



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ciudad de México a 26 de septiembre de 2022

**BECAS PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN CENTROS PÚBLICOS DE  
INVESTIGACIÓN CONACYT 2022 2DO CORTE**

Las solicitudes seleccionadas para su asignación en el marco de la convocatoria Becas para estudios de licenciatura en Centros Públicos de Investigación Conacyt 2022 2do corte es:

CVU									
1203036	1234745	1236406	1238841	1239239	1239246	1239259	1239289	1239312	1239338
1239349	1239383	1239411	1239516	1239743	1239770	1239808	1239835	1239963	1239969
1239976	1240026	1240042	1240663	1242462	1243007	1243236			

Consideraciones:

1. Los apoyos otorgados se formalizarán mediante convenios de asignación de recursos entre la persona Becaria y el CONACYT, por lo que la administración de los recursos se realizará directamente a las personas becarias.
2. El proceso de formalización se realizará durante el período indicado en el calendario de la Convocatoria.
3. Los convenios de asignación de beca que no sean suscritos en los plazos señalados por el CONACYT podrán originar la cancelación de las becas asignadas.

La Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores atenderá las aclaraciones que se soliciten sobre la presente publicación del 26 al 30 de septiembre, para lo cual podrán ponerse en contacto con el Departamento de Inclusión al correo electrónico: [seg.submovilidad@conacyt.mx](mailto:seg.submovilidad@conacyt.mx).

Atentamente,

**Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores**

**Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa**